Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			
Responsable: Equipo GISEP (SIMAP)		**Elaborado por:** Equipo GISEP (SIMAP)	
Proceso / Subproceso / Actividad: Servicios Ecosistémicos / SIMAP / Mesa SIMAP			
Lugar: Bomberos sala OEC, Cra 6ta con 36 Pereira.			

AGENDA	1.	Verificación del quórum
	2.	Lectura y aprobación del orden del día
	3.	Lectura y aprobación del acta anterior
	4.	Ejercicio de ordenación de las competencias del SIMAP
	5.	Compromisos (Envío de evidencias por parte de los actores que integran la mesa técnica SIMAP, dentro del plan de acción).
	6.	Cierre de la Mesa SIMAP.
	7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el 14 de noviembre de 2025 a las 10:00 am se da por iniciada la reunión de la siguiente manera:

1. **Verificación del quorum**
 a. Parques Zonas Verdes y Equipamientos –
 b. Dirección de Control Físico – PRESENTE
 c. Parques Nacionales – SFF Otún Quimbaya - PRESENTE
 d. CARDER –PRESENTE
 e. Gobernación – PRESENTE (SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO)
 f. Representante Universidades –
 g. Aguas y Aguas – PRESENTE
 h. Bomberos – PRESENTE
 i. Personería Municipal – PRESENTE
 j. Secretaría de Educación de la Alcaldía de Pereira –
 k. Contraloría Municipal de Pereira – PRESENTE
 l. Secretaría de Planeación -Dirección Estratégica de Gestión Ambiental(DEGA)– PRESENTE
 m. Secretaría de Gobierno– PRESENTE
 ñ. POMCA - PRESENTE
 o. Red de reservas –
 p. ONG- CHINAMPA- PRESENTE
 q. Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SGRDA)-PRESENTE
 r. Secretaria de Infraestructura- PRESENTE

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

2. **Lectura y aprobación del orden del día**
 Se da lectura del orden día, no hay lugar a observaciones y se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior**
 Se da lectura al acta anterior correspondiente a la Mesa 4 SIMAP celebrada el 10 de octubre de 2025.No hay lugar a observaciones y se aprueba por unanimidad.

4. **Ejercicio de ordenación de las competencias del SIMAP.**
 Se procede con la exposición de los integrantes del SIMAP cuyo objetivo es identificar las competencias específicas de los representantes de la mesa SIMAP en términos de gestión y planificación ambiental territorial.

- **"Gobernación de Risaralda en el SIMAP Pereira"**,

1. Participación en el SIMAP Pereira
- La Gobernación de Risaralda actúa como actor técnico y de planificación ambiental a nivel departamental.
- Aporta criterios técnicos para articular la conservación entre escalas territorial y municipal.

2. Ordenación Territorial y Planificación Ambiental
- Integra áreas protegidas y OMEC en los instrumentos de planificación del departamento.
- Brinda orientación técnica para conservar ecosistemas estratégicos.
- Armoniza el SIMAP con el SIDAP Risaralda, fortaleciendo la coherencia entre sistemas.

3. Gestión y Conservación Ambiental
- Aplica el Artículo 111 de la Ley 99 de 1996, priorizando cuencas abastecedoras y predios estratégicos.
- Suministra información técnica clave a la mesa SIMAP para la toma de decisiones.

4. Coordinación Técnica y Participación Institucional
- Participa técnicamente con la Alcaldía, CARDER y actores comunitarios.
- Contribuye con lineamientos para decisiones de la mesa SIMAP.
- Promueve la coherencia entre políticas ambientales de distintos niveles de gobierno.
- Apoya la cooperación interinstitucional sin asumir la conducción del SIMAP.
- Acompaña el seguimiento de acciones priorizadas.

5. Educación Ambiental y Sostenibilidad Financiera
- Desarrolla estrategias de educación ambiental articuladas al SIMAP.
- Fortalece capacidades comunitarias para la gestión ambiental participativa.

-Secretaría de Gobierno

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

1. Contexto general

La presentación se enmarca en el **Plan de Acción SIMAP 2024–2027**, específicamente en la acción orientada a **promover la ordenación de las competencias para la gestión del SIMAP** desde la Secretaría de Gobierno.

2. Subactividad principal

Se plantea la **generación de espacios para revisar el Acuerdo 834 de Pereira**, enfocados en la Alcaldía, mientras que las demás instituciones deben revisar sus propias competencias relacionadas con el acuerdo.

3. Dependencias responsables

La ejecución recae en:

- **Oficina de Control y Vigilancia**
- **Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

4. Objetivo funcional

Identificar las **competencias específicas** que estas dependencias deben asumir respecto a dos procesos clave:

- Control territorial en zonas SIMAP
- Gestión y socialización del Acuerdo 834

5. Competencias definidas

La presentación destaca seis competencias principales:

1. **Planificación y coordinación:**
 Organizar espacios de socialización del Acuerdo 834 con inspectores, corregidores y entidades del SIMAP.
2. **Formación y sensibilización:**
 Garantizar que las autoridades locales conozcan los lineamientos del acuerdo y su relación con control territorial, ambiente y convivencia.
3. **Fortalecimiento del control territorial:**
 Capacitar a inspectores y corregidores para aplicar medidas preventivas y correctivas frente a afectaciones ambientales y usos indebidos del territorio.
4. **Articulación interinstitucional:**
 Impulsar coordinación entre autoridades locales y ambientales para asegurar vigilancia eficaz en zonas rurales y corregimientos.
5. **Prevención de conflictos:**
 Promover mecanismos de mediación comunitaria para resolver conflictos por uso del suelo en áreas SIMAP.
6. **Seguimiento y reporte:**
 Consolidad observaciones y compromisos de las jornadas de socialización, y remitirlos para los informes del Plan de Acción SIMAP.

- Secretaría de Infraestructura

Durante la sesión se presentó el Plan de Acción SIMAP 2024–2027 de la Secretaría de Infraestructura, en el cual se revisaron las competencias, estructura organizacional y funciones establecidas en el Acuerdo 834 de 2016 y el Acuerdo 10 de 2018.

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

Se socializaron las responsabilidades generales de la Secretaría, destacándose su papel en la movilidad peatonal y vehicular, la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura vial y física del municipio, incluyendo parques, zonas verdes, escenarios deportivos, recreativos, culturales, puestos de salud y centros educativos.
Asimismo, se presentó la estructura interna conformada por:

- Dirección de Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano
- Dirección de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos
- Dirección de Parques, Zonas Verdes y Equipamientos

Cada dirección expuso sus funciones específicas. Entre los elementos más relevantes se destacaron:

- Diseño, construcción, intervención y supervisión de obras públicas, incluyendo valorización y trámites de legalización de proyectos.
- Gestión del riesgo relacionada con muros y obras de contención.
- Mantenimiento de vías, equipamientos colectivos y parque automotor municipal, así como conservación documental y estadística.
- Construcción, mantenimiento, reposición y restauración de parques, zonas verdes y escenarios deportivos y culturales, además de las labores de poda, embellecimiento urbano y reposición de arborización, conforme a lineamientos ambientales.
- Interventoría ambiental y seguimiento al Plan Maestro de Silvicultura Urbana de Pereira.

- Asociación Ambiental Chinampa

La exposición inicia con una introducción a la Asociación Ambiental Chinampa, resaltando su naturaleza comunitaria y su enfoque en la promoción de iniciativas ambientales participativas dentro del territorio. Se destaca su rol como plataforma de articulación entre comunidades, entidades públicas y actores ambientales.

Objeto y alcance de la organización

Se presenta el objeto misional, orientado a incentivar la participación social mediante acciones relacionadas con:

- Educación ambiental.
- Turismo de naturaleza como alternativa sostenible.
- Investigación etnográfica, naturalista y científica.
- Prácticas productivas responsables y amigables con el medio ambiente.
- Procesos de producción agroecológica.
- Actividades de conservación ecológica y protección del patrimonio natural.
- Participación en proyectos y procesos de desarrollo, turismo responsable y ordenación u ordenamiento ambiental.

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

El enfoque global del objeto institucional evidencia la intención de fortalecer la apropiación social del territorio mediante prácticas sostenibles y participativas.

Historia y evolución institucional

Aunque la diapositiva correspondiente no incluye texto detallado, se expone una sección destinada a la historia de la organización, señalando su trayectoria en procesos ambientales y su consolidación como actor social relevante en la región.

Proyecto destacado: Cartografía Sonora del Barbas

La presentación finaliza resaltando el proyecto “Cartografía Sonora del Barbas”, iniciativa orientada a recopilar, interpretar y divulgar paisajes sonoros del territorio. Este proyecto busca:

- Promover el reconocimiento del entorno natural a través del sonido.
- Documentar la biodiversidad acústica existente.
- Fomentar la apropiación social del patrimonio ambiental.
- Integrar elementos culturales y ecológicos en la valoración del territorio.

En la sesión se presentó la socialización de las competencias de la **Dirección de Control Físico** en el marco del SIMAP, con base en el Decreto 834 de 2016, el cual define la estructura administrativa del Municipio de Pereira y las funciones generales de sus dependencias. Se expuso que esta dirección es responsable de la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas urbanísticas, propiedad horizontal y de los procedimientos administrativos sancionatorios, funciones que también recaen en inspecciones y corregidurías de acuerdo con la Ley 1801 de 2016.
Durante la presentación se destacaron las competencias relacionadas con el control del espacio público, verificación de usos del suelo, vigilancia de urbanizaciones ilegales, control urbanístico, restitución de bienes de uso público y seguimiento al cumplimiento de licencias urbanísticas y de construcción. Se enfatizó su rol en los procedimientos sancionatorios frente a infracciones como ocupación indebida del espacio público, aprovechamientos no autorizados y mala gestión de residuos de construcción.
Asimismo, se presentó el marco normativo y funcional respecto a la Estructura Ecológica Principal, los suelos de protección y las áreas liberadas por reasentamientos, destacando que estas constituyen bienes de uso público y deben ser entregadas a la CARDER para su manejo, mientras que la Dirección de Control Físico tiene la responsabilidad de garantizar que no sean nuevamente ocupadas. Se mencionó igualmente la obligación de crear y ejecutar el Programa de Manejo y Control de Áreas Liberadas, conforme a lo previsto en el POT y los procedimientos MIAL.
El informe permitió consolidar las responsabilidades de la dependencia en materia de control territorial, protección del espacio público y apoyo a la gestión ambiental en el municipio, reafirmando su papel dentro de las acciones del SIMAP.

-**Aguas y Aguas**

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

1. Gestión de predios estratégicos
 - La empresa administra aproximadamente 6.507 hectáreas en la cuenca alta del Río Otún, destinadas a la conservación de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, bosques).
 - Realiza actividades de restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo, control de deforestación y protección hídrica.
 - Ejemplo destacado: convenio con Parques Nacionales Naturales y CARDER para vigilancia, ordenamiento ecoturístico y prevención de incendios.

2. Sistema de Gestión Ambiental certificado
 - Cuenta con certificación NTC ISO 14001:2015, que permite integrar la conservación en su operación de acueducto.
 - Implementa Acuerdos de Conservación con comunidades, administración municipal y autoridad ambiental para proteger ecosistemas reguladores del recurso hídrico.

3. Protección del recurso hídrico
 - Aguas y Aguas garantiza la disponibilidad, calidad y protección del agua, coordinando acciones en áreas protegidas y cuencas abastecedoras.
 - Aunque su función principal es el acueducto, su rol ambiental es clave por la titularidad de terrenos estratégicos.

4. Educación ambiental
 - Desarrolla el proyecto “Vivamos la Cuenca” en convenio con la Universidad Católica de Pereira.
 - La iniciativa promueve la educación ambiental mediante lúdica y artes, fortaleciendo la apropiación comunitaria.

5. Rol público-privado en el SIMAP
 - Actúa como actor público-privado con responsabilidad en la administración de predios de conservación.
 - No ejerce funciones de autoridad ambiental, pero realiza acciones complementarias como convenios interinstitucionales, monitoreo, restauración y protección de áreas ecosistémicas.

- CARDER

Durante la sesión se presentó el componente “Competencias efectivamente gestionadas” del Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP Pereira, correspondiente al avance del trabajo institucional realizado a noviembre de 2025. La exposición resaltó la importancia de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y operativas de las dependencias que integran el SIMAP, con el fin de garantizar una gestión eficiente de las áreas protegidas del municipio.

Se mencionó que el fortalecimiento de competencias es un elemento clave para asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada entidad, mejorar la coordinación interinstitucional y consolidar procesos de seguimiento, control y protección del territorio. De igual manera, se destacó la necesidad de avanzar en la clarificación de roles, promover acciones formativas y fortalecer los

Fecha: 14 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 10:00 am	**Hora Fin:** 12:00pm
Tema: Quinta mesa SIMAP vigencia 2025			

mecanismos de articulación entre autoridades ambientales, administrativas y comunitarias, como base para una gestión integral, oportuna y efectiva dentro del sistema.

La presentación permitió evidenciar los avances logrados y la pertinencia de continuar con estos procesos para consolidar la gobernanza del SIMAP y mejorar la eficacia de las acciones en materia de conservación, vigilancia y ordenamiento del territorio.

5. Compromisos

https://forms.gle/yh4FrSfS8vAZuLW77 Formulación de competencias en el marco del SIMAP

https://forms.gle/zE5H2Yy64m9D7KP96 Asistencia virtual

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Mesa 5. SIMAP.			Fecha: 14 NOV. 2025		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paula Manrique	DEGA	contratista	3136282143	silvia.perez@pereira.gov.co	Para.
2	KEVIN F PATIÑO E.	S. GOBIERNO	CONTRATISTA	3147721966	kevin.patino@pereira.gov.co	
3	Daniel Steeven Zuñiga C.	S. Gobierno	Contratista.	3156685707	Danielsteeven.zuniga@gmail.com	
4	Andrea Rodriguez	CMP	Contratista	3158057770	ambiental@contraloriapereira.gov.co	ANDREA RC
5	Paulina Ospina R.	Personería	Delegada MA.	3155763502	[illegible]	
6	Angélica María Becerra M	CARDES - SGAT	Contratista	3133346795	angelbmendez5@gmail.com	
7	Luz Dary Sepúlveda	Dllo Agropecuario - Profesional		3146703259	luz.sepulveda@risaralda.gov.co	
8	Alvaro Mena S	Dllo Agropecuario/Ada	Contratista	3206284507	marmsalazar10@gmail.com	
9	Edvar Andrés Gallego G.	SDRGA.	Contratista	3188897750	edvargg12@gmail.com	Edvar Andrés
10	Juan David Gallo Osorio	SDR y A	Contratista	3104717998	[illegible]@pereira.gov.co	
11	Carlos Mario Ortega L.	Aguas y Aguas	Jefe DSGH	3148134329	cmortega@aguasyaguas.com.co	
12	Viviano Alzate Llano	Dirección Control Físico	Ing Amb contratista	3226190507	ing.amb.vivialzate@gmail.com	
13	Juan Carlos Olaya	Dirección de Control Físico	Ing Amb Contratista	3122858601	juancolaya1@gmail.com	
14	Carlos H. Carrión	Planeación Depto	Contratista	3154242641	carloshcarrion1104@gmail.com	
15	Luisa Escobar	AGUAS Y AGUAS DEP.	Dptt. INV. AMBIENTAL	3184009766	luisaescobar@gmail.com	

Powered by CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Mesa 5 SIMAP.			Fecha: 14 NOV. 2025		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andres Agudelo	Ch. Ramada Bomberos	Representante Legal	3159267 66		
2	Jorge L. Sepulveda	UAECOBP	Bombero	3113850935	forestalesbomberos@g	
3	Alexandra V. Orozco C	DEGA	Contratista	3216059634	avoc09@gmail.com	
4	Paola Murcia Aguirre	S.D.R.G.A	Contratista	3054202780	paola.murciaaguirre@gmail.com	
5	ERIKA PATRICIA MARTINEZ	SORGA.	Contratista.	3218748326	erikap.martinez07@gmail.com	
6	Alejandro Del Rio Restrepo	DEGA	Contratista	3197021958	adelrioarestrepo@gmail.com	
7	María Gertrudis Ramírez S.	SFF Ofn Ambaya	Funcionaria	3206457119	maria.ramirez@parquesnacionales.gov.co	
8	Claudia Marcela Giraldo	Gobernación Rda	Contratista	3148111282	marcela.giraldo@utp.edu.co	
9	Juan Jose D Ospina A.	DEGA.	Contratista	3013181897	—	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
11						
12						
13						
14						
15						

Powered by CamScanner